

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

Plazas	Plazas
Audiencia de Barcelona. 2	Audiencia de Sevilla ... 1

Juzgados de Primera Instancia

Plazas	Plazas
Arcos de la Frontera 1	Malaga núm. 1 1
Ayamonte 1	Malaga núm. 2 1
Bilbao núm. 7 1	Mérida 1
Colmenar Viejo 2	Murcia núm. 4 1
Elda 1	Pamplona núm. 2 1
La Laguna núm. 2 3	Pamplona núm. 3 4
Madrid núm. 13 1	Teruel 1
Madrid núm. 22 1	Torrelavega 1
Madrid núm. 25 2	Valencia núm. 3 2

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiran, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 13 de marzo de 1972 por la que se anuncia convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 22 de diciembre de 1950 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 3 de 1951), en relación con su apartado B) del artículo decimoquinto, título II, sección segunda —Escuela Politécnica—, modificado por Decreto de 17 de febrero de 1958 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 49), se anuncia concurso para cubrir 17 plazas de alumnos, 16 para la rama de Arma-

mento y Material y una para la de Construcción y Electricidad, entre Oficiales de las Escalas Activa y de Complemento que se hallen en posesión de los títulos académicos que figuran en las instrucciones para el desarrollo del concurso, aprobadas por Orden de 17 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 10 de 1971 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 9 de 1971).

Madrid, 13 de marzo de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Jerarquía Central de Tráfico por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes a la Escala Técnica.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1. de la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 23 del mismo mes y año), por la que se convocaron las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala Técnica de este Centro directivo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición. En la misma se hace constar el grupo en que han sido incluidos los aspirantes que solicitaron acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, así como los que opusieron por el turno restringido. Del mismo modo, se hace constar también el grupo de materias por el que opta el aspirante, de acuerdo con la Norma 3.1. d) de la repetida Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto, dos, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, contra la exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente. Contra la Resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Igualmente, en cumplimiento de lo prevenido en el mismo precepto de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, desarrollado por Orden de 21 de noviembre de 1968, se hace público que ascienden a 49 plazas el número total que, en definitiva, son objeto de la convocatoria contenida en la Resolución anteriormente citada.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

ANEXO I

Relación de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	Clave
001	Abarquero García, Berta	A-1
002	Aguarón Salamanca, Angel Luis	A-1
003	Aguilar López, José María	B-1
004	Alarcón Montoya, Juan	A-1
005	Aibistur Indart, Nicasio	A-1
006	Alonso Moraleja, Francisco Javier	A-1
007	Alva Calderón, Pascual	A-1
008	Alvarez Huerta, Ana	A-1
009	Alvarez Vázquez, José Domingo	A-1
010	Alvarez-Rementería Nadal, María del Rosario	B-1
011	Alvarez de Toledo Saavedra, José Santiago	A-1